



RESOLUCIÓN TEI N° 03/2024
Tribunal Electoral CONES (Res. CONES N° 275/2024)

**"POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ELECTORAL DEL
REGLAMENTO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBRO SUPLENTE
(DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTOS SUPERIORES DEL SECTOR PÚBLICO)
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)"**

Asunción, 21 de noviembre de 2024.

VISTO

La Resolución CONES N° 275/2024 de fecha 17 de octubre de 2024, la Resolución TEI N° 01/2024 de fecha 21 de octubre de 2024, y;

CONSIDERANDO

Que, por Resolución CONES N° 275/2024 de fecha 17 de octubre de 2024, en su artículo 1° se establece cuanto sigue:
“*APROBAR el Reglamento General Electoral para la elección de Miembro Suplente (Art. 8° Inc. G de la Ley N° 4995/2013) del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES).*”

Que, por Resolución CONES N° 275/2024 de fecha 17 de octubre de 2024, se establece en su artículo 12 que: “*El Tribunal Electoral del CONES establecerá el calendario electoral, el cual será publicado en las páginas oficiales del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)*”.

Que, por Resolución TEI N° 01/2024 de fecha 21 de octubre de 2024, en su artículo 1° resuelve: “*Aprobar el siguiente calendario que regirá en el proceso de selección de los postulantes para esta convocatoria.*”

Que, por Resolución CONES N° 275/2024 de fecha 17 de octubre de 2024, se establece en su artículo 10° lo siguiente: “***De las atribuciones del Tribunal Electoral.***...*Podrá dictar nuevas reglamentaciones o ampliar o modificar el calendario electoral en vista a su buen funcionamiento, cumplimiento de sus objetivos y desarrollo de las elecciones. Dichas resoluciones tendrán la misma fuerza y alcance que el presente reglamento.*”

Que, a fin de propiciar una mayor difusión y participación de todas las Instituciones de Educación afectadas al presente proceso electoral, es de vital importancia aplicar una recalendarización del calendario electoral



RESOLUCIÓN TEI N° 03/2024
Tribunal Electoral CONES (Res. CONES N° 275/2024)

**"POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ELECTORAL DEL
REGLAMENTO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBRO SUPLENTE
(DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTOS SUPERIORES DEL SECTOR PÚBLICO)
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)"**

previsto para el efecto y, en consecuencia, se retrotraiga hasta la etapa inicial sin perjuicio de tener por presentadas y válidas las presentaciones ya realizadas por el Comando de Institutos Militares de Enseñanza del Ejército (CIMEE) y el Instituto Nacional de Salud (INS) a través del Expte. CONES N° 2436/2024 y Expte. CONES N° 2454/2024.

POR TANTO

**EL TRIBUNAL ELECTORAL CONES (RES. CONES N°
275/2024), EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y
CONFORME A LAS NORMATIVAS VIGENTES**

RESUELVE

Artículo 1°.-

MODIFICAR el calendario electoral aprobado a través de la Resolución TEI N° 01/2024 y, en consecuencia, retrotraer el presente proceso electoral hasta la etapa inicial sin perjuicio de tener por presentadas las remisiones de los postulantes presentados a través del Expte. CONES N° 2436/2024 y Expte. CONES N° 2454/202 de la siguiente manera:

Publicación de Edictos en un Diario Nacional, por tres días consecutivos	03, 04 y 05 de febrero de 2025.-
Plazo de 5 días corridos para la remisión de nómina de Directores Generales (Sector Público) — MIEMBRO SUPLENTE para integrar el Consejo Nacional de	06 de febrero de 2025 al 10 de febrero de 2025.



RESOLUCIÓN TEI N° 03/2024
Tribunal Electoral CONES (Res. CONES N° 275/2024)

**"POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ELECTORAL DEL
REGLAMENTO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBRO SUPLENTE
(DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTOS SUPERIORES DEL SECTOR PÚBLICO)
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)"**

Educación Superior	
Elaboración de pre-padrones (3 días hábiles)	11 al 13 de febrero de 2025.
Exhibición de pre-padrones (3 días hábiles)	14, 17 y 18 de febrero de 2025.
Presentación de Tachas— Reclamos al pre-padrón	14, 17 y 18 de febrero de 2025.
Proceso de traslado y juzgamiento de tachas/ reclamos / impugnaciones	19 al 21 de febrero de 2025.
Publicación y Exhibición de padrón definitivo para integrar Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)	24 al 26 de febrero de 2025.
Acreditación de Veedores para el proceso	24 al 26 de febrero de 2025.
Publicación de Edictos para realización de comicios electores para el estamento de Director General representante de Institutos Superiores del Sector Público	27, 28 de febrero y 01 de marzo de 2025.



RESOLUCIÓN TEI N° 03/2024
Tribunal Electoral CONES (Res. CONES N° 275/2024)

**"POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ELECTORAL DEL
REGLAMENTO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBRO SUPLENTE
(DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTOS SUPERIORES DEL SECTOR PÚBLICO)
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)"**

(Suplente), para integrar el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)	
Realización de los Comicios Electorales para elección de miembros del Consejo Nacional de Educación Superior (Director General representante de institutos superiores del sector público –suplente-, para integrar el Consejo Nacional de Educación Superior)	03 de marzo de 2025.
Realización de Comicios 2° Vuelta / Votos emparejados	03 de marzo de 2025.
Tribunal Electoral eleva resultados de los comicios para Miembros del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)	04 de marzo de 2025.
Proclamación de nuevo miembro del Consejo Nacional de Educación	Fecha de Sesión Plenaria del CONES



RESOLUCIÓN TEI N° 03/2024
Tribunal Electoral CONES (Res. CONES N° 275/2024)

**"POR LA CUAL SE MODIFICA EL CALENDARIO ELECTORAL DEL
REGLAMENTO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE MIEMBRO SUPLENTE
(DIRECTOR GENERAL DE INSTITUTOS SUPERIORES DEL SECTOR PÚBLICO)
DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES)"**

Superior — Ley N° 4995/2013	
Asunción de nuevo miembro del Consejo Nacional de Educación Superior — Ley N° 4995/2013	Fecha de Sesión Plenaria del CONES

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar

ABG. HECTOR BÁEZ BLANCO
ACTUARIO – TEI CONES

DRA. SALVADORA GIMÉNEZ
PRESIDENTE – TEI CONES